



## **BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “OFERTA ENERGY XMAS”**

### **1.- EMPRESA ORGANIZADORA**

IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. (en adelante, “IBERDROLA” o el “ORGANIZADOR”, indistintamente) con domicilio social en Plaza Euskadi 5 (48009) Bilbao, provista del CIF núm. A-95758389, organiza una promoción de ámbito nacional, denominada “Oferta Energy Xmas” (en adelante, la “Promoción”), que se regirá por las siguientes bases legales (en adelante, las “Bases Legales”).

### **2.- OBJETO**

El objeto de la Promoción es incentivar, durante el Periodo de Vigencia de esta, las nuevas contrataciones de electricidad con Iberdrola (nuevos clientes o clientes que contraten nuevos suministros), así como potenciar el uso de su programa de fidelización denominado “Mi Iberdrola”.

Podrán participar en la Promoción las personas físicas, mayores de edad, con residencia fiscal en España, que entre el 9 de diciembre de 2025 y el 7 de enero de 2026 suscriban un nuevo contrato de suministro eléctrico con Iberdrola en alguna de las siguientes tarifas con acceso 2.0 TD (potencia contratada hasta 15 kW) contratados por el canal digital: Plan Estable y Plan Online 1 periodo. La bonificación consiste en 120€ de saldo en “Mi Iberdrola” repartido en 24 meses. Dicho saldo se entregará a partir del 15 de enero de 2026. Para obtener la bonificación prevista, los Participantes deberán cumplir las condiciones establecidas en estas bases y el registro en el área de clientes “Mi Iberdrola”.

### **3.- PLAZO**

La Promoción objeto de las presentes Bases Legales se inicia a las 09:00 horas (hora peninsular española) del día 9 de diciembre de 2025 y finalizará a las 23:59 horas (hora peninsular española) del día 7 de enero de 2026, momento a partir del cual quedará cerrada la participación en la presente Promoción.

### **4.- ÁMBITO TERRITORIAL**

La presente Promoción será válida para puntos de suministro situados en el territorio nacional excluyendo Ceuta y Melilla.

## 5.- LIMITACIONES A LA PARTICIPACIÓN

Esta Promoción está limitada a personas físicas residentes fiscales en España que sean mayores de edad que, durante el Periodo de Vigencia, suscriba un nuevo contrato de suministro de electricidad con Iberdrola como comercializadora, a través de sus canales de contratación digital y en alguna de las siguientes tarifas:

➤ De electricidad, suministros con tarifa de acceso 2.0 TD (potencia contratada hasta 15kW):

- Plan Estable
- Plan Online 1 periodo

Se entiende como nuevo contrato aquél que proceda de cualquier comercializadora distinta a Iberdrola, así como las altas directas.

Las personas titulares de los nuevos contratos son consideradas los “Participantes” de esta Promoción.

Los Participantes deberán registrar un correo electrónico válido durante el proceso de contratación.

Se considerarán nulas las participaciones que no cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.

## 6.- DEPÓSITO Y ACCESIBILIDAD DE LAS BASES LEGALES

Estas Bases Legales quedarán publicadas y accesibles a todos los Participantes y público en general en la página web de Iberdrola durante el periodo que dure la Promoción.

## 7.- MECÁNICA

Los participantes que contraten en la web alguno de los planes incluidos en la Promoción entre el 9 de diciembre de 2025 y el 7 de enero de 2026, y se registren en “Mi Iberdrola”, recibirán la bonificación a partir del 15 de enero de 2026. Esta aparecerá en la aplicación “Iberdrola Clientes” como un saldo de 5 € mensuales durante 24 meses, alcanzando un total de 120€ en su cuenta de “Mi Iberdrola”.

En caso de estar ya inscrito en el programa “Mi Iberdrola” de forma previa a la nueva contratación, se obtendrá el saldo correspondiente a la Promoción a partir del 15 de enero del 2026, que se sumará al saldo del que dispongan en ese momento.

En el supuesto de la suspensión, baja del contrato o cambio de Plan antes de los 12 meses desde la contratación, se perderá el derecho a recibir el saldo de 5€ al mes durante los meses restantes de la Promoción.

## **8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES**

Con su participación en la Promoción el Participante acepta las Bases Legales. El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción si fuera necesario, sin que ello implique ninguna responsabilidad para el Organizador, quien lo comunicará tan pronto como sea posible.

El Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases Legales, así como para interpretar las mismas, sin perjuicio de lo señalado en estas bases en caso de controversia.

## **9.- RESERVAS Y LIMITACIONES**

9.1. IBERDROLA se reserva el derecho a modificar, suspender o cancelar la presente Promoción cuando entienda que concurre justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a cabo conforme a los términos y condiciones previstos en las presentes Bases Legales.

9.2. IBERDROLA podrá anular o declarar nula la presente Promoción si detecta irregularidades en el proceso de participación en la misma por parte de los Participantes.

9.3. IBERDROLA pretende que la participación de los Participantes en la Promoción se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier conducta que, a juicio de IBERDROLA pueda ser considerada abusiva o fraudulenta, podrá dar lugar a la descalificación de Participantes y a la pérdida del premio que les hubiera podido corresponder en comisión de fraude o engaño.

9.4. Los Participantes consienten expresamente que, por el mero hecho de participar en la presente Promoción, IBERDROLA pueda utilizar sus datos personales o identificativos con fines comerciales y/o publicitarios, sin limitación territorial ni temporal alguna, y sin que se genere remuneración alguna a su favor.

## **10. LEY APPLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Las promociones de IBERDROLA se rigen por la legislación vigente en España.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Bases Legales, tanto IBERDROLA como los Participantes en la presente Promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid con renuncia a su fuero propio si lo hubiere.

## **11.- CONTACTO**

Para cualquier duda o consulta relativa a la presente Promoción y sus Bases Legales, los Participantes podrán ponerse en contacto con IBERDROLA a través del siguiente email: [clientes@tuiberdrola.es](mailto:clientes@tuiberdrola.es)

## **12.- AVISO DE PRIVACIDAD**

Iberdrola de conformidad con la legislación mercantil, se compromete a proteger tu privacidad, y te garantiza el cumplimiento de la legislación de protección de datos personales, en particular, el Reglamento General de Protección de Datos (“RGPD”) y la legislación de protección de datos personales aplicable en cada país en los que estén domiciliadas las sociedades del Grupo Iberdrola. Tus datos personales serán tratados de forma lícita, leal y transparente; conforme a fines determinados, explícitos y legítimos; sólo si son adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con dichos fines.

Además, mantendremos tus datos exactos y actualizados, conservándolos de forma que se permita tu identificación sólo durante el tiempo necesario para cumplir los fines del tratamiento.

Iberdrola ha implementado las medidas técnicas y organizativas necesarias para proteger tus datos de pérdidas accidentales o de su alteración, acceso, uso o divulgación no autorizados, habiendo asimismo establecido procedimientos para reaccionar ante cualquier incidente de seguridad que pudiera afectar a tus datos personales.

Mediante el presente aviso de privacidad te informamos sobre el tratamiento de tus datos personales con ocasión de tu inscripción y participación en la promoción. Debes leer este aviso con el fin de conocer la finalidad del tratamiento de sus datos personales y circunstancias del mismo por parte de Iberdrola.

En caso de modificación del presente aviso de privacidad será comunicado oportunamente.

### **¿Qué datos personales obtenemos y tratamos?**

Los datos personales que Iberdrola trata como participante en la promoción son: nombre, apellidos y DNI/NIE.

Estos datos serán los facilitados por los participantes a través de la contratación de un plan de electricidad de los mencionados en el apartado 5 (“5.-LIMITACIONES A LA PARTICIPACIÓN) de este documento.

### **¿Quién es el responsable del tratamiento de tus datos personales?**

El responsable del tratamiento de tus datos personales es Iberdrola Clientes, S.A.U., con domicilio social en Plaza Euskadi 5, 48009 Bilbao y NIF A95758389. Podrás dirigirte al Delegado de Protección de Datos en relación en relación con cualquier cuestión relativa al presente Aviso de privacidad a través del correo [dpo@iberdrola.es](mailto:dpo@iberdrola.es)

### **¿Con qué finalidades tratamos tus datos personales?**

La información facilitada por usted al contratar un plan de electricidad en relación con la promoción y la información facilitada en el formulario se tratará con las siguientes finalidades:

a) Gestión de la participación en la promoción y organización y logística del mismo.

## **¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?**

La base legitimadora para el tratamiento de tus datos personales con la finalidad indicada en el apartado a) es la ejecución de las bases legales que rigen la participación en la promoción y que aceptas cuando te inscribes en el mismo.

## **¿Durante cuánto tiempo conservamos tus datos?**

Por su parte, los datos personales tratados con la finalidad a) serán conservados mientras dure tu participación en la promoción.

En caso de que ejerces tu derecho de oposición respecto a los tratamientos mencionados, se terminará tu participación en la promoción y se procederá a la supresión inmediata de los datos personales tratados. No obstante, transcurridos los plazos mencionados en los párrafos anteriores, los datos se conservarán, debidamente bloqueados, durante los plazos de prescripción de (i) las obligaciones legales a las que pudiera estar sujeta Iberdrola y (ii) las posibles responsabilidades legales derivadas de la relación establecida con los interesados y el consiguiente tratamiento de sus datos personales.

## **¿A quién se comunicarán tus datos?**

Asimismo, tus datos podrán ser comunicados a terceros y organismos oficiales en cumplimiento de obligaciones legales o para cumplir con requerimientos de autoridades regulatorias, judiciales, fiscales (Administración Tributaria) u otras.

## **¿Cuáles son tus derechos?**

Tienes derecho a acceder a tus datos personales objeto de tratamiento, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Además, tienes derecho a ejercer el derecho de oposición y limitación al tratamiento de tus datos y a la portabilidad de los mismos. En el caso de que el tratamiento de sus datos esté basado en tu consentimiento, podrás revocarlo en cualquier momento, aunque sin efectos retroactivos.

Podrás presentar tus solicitudes de ejercicio de derechos mediante escrito dirigido a IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. – Att. Responsable Protección de Datos, Apartado de correos nº 1732, 28080 Madrid, o a través de cualquiera de los canales de IBERDROLA: Teléfono de Atención al Cliente 900 225 235; correo electrónico: [protecciondatos.comercial@iberdrola.es](mailto:protecciondatos.comercial@iberdrola.es); Mi Área Cliente' dentro de [www.iberdrola.es](http://www.iberdrola.es), así como en cualquiera de los Puntos de Atención, indicando los datos identificativos, dirección o correo electrónico de contacto, motivos de la solicitud y Promoción "Energy Friday". Te informamos que también tienes derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) o la autoridad de control competente.